



SAN LUIS, 30 MAY 2022

VISTO:

El EXP-USL: 6641/2022. ÁREA CIVIL-VIAL. DEPARTAMENTO DE MINERÍA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Civil-Vial del Departamento de Minería solicita llamado a inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Segunda Categoría, dedicación Simple, carácter Interino.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que los llamados a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de cargos de Auxiliares de Docencia de Segunda Categoría, se tramitan en el marco de lo establecido por la OCS 40/04 y la OCD-3-6/20.

Que por la OCD-3-15/19 artículo 1° inciso "q", el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

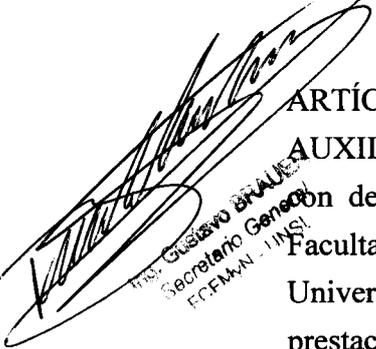
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MINERÍA DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con destino al ÁREA CIVIL-VIAL del DEPARTAMENTO DE MINERÍA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la OCS 40/04 y la OCD-3-6/20. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13° de la OCS 30/08 (Incompatibilidades).

Corresponde a la Resolución DMin N° **011 22**

  
Ing. Miguel A. Beninato  
Director Dpto. Minería  
FCFMyN-U.N.S.L.

  
Ing. Gustavo BRAUER  
Secretario General  
FCFMyN - UNSL



ARTÍCULO 2º.- La prueba de competencia versará sobre temas de la asignatura PROYECTO DE CAMINOS de la carrera Tecnicatura Universitaria en Obras Viales.

Plan de Tareas:

- Proyecto de Caminos: Resolución y corrección de TPs concernientes al desarrollo de la asignatura.

- Práctica de Laboratorio: Ejecución de ensayos de suelos, asfaltos y hormigones en el Laboratorio de la TUOV.

Extensión de tareas a otro curso:

Con extensión a la asignatura de Tercero Año, primer cuatrimestre, Práctica de Laboratorio de la Tecnicatura Universitaria en Obras Viales.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 6 de junio de 2022 y hasta el 10 de junio de 2022, a las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Esp. Ing. Alfredo Ramón CORTEZ

Dra. María Elizabeth MEDICI

Ing. José Nilse CHIERA

SUPLENTES: Ing. Ricardo William AGUILERA

Ing. María Cecilia VALLEJO

Prof. Carlos Alberto AGUILAR

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN DMin Nº **011 22**

EBL

  
Ina. Gustavo BRAUER  
Secretario General  
FCFMN-U.N.S.L.

  
Ing. Miguel A. Bonisato  
Director Dpto. Minería  
FCFMN-U.N.S.L.